

Política de Inversión Responsable para la Gestión de Activos de Renta Variable 2021



Incorporación
de factores ASG

Signatory of:



Introducción

Nuestra visión de responsabilidad como inversionista es ser la Afore líder en el mercado por brindar servicios competitivos, confiables y oportunos, así como mejorar los rendimientos de los trabajadores bajo una estrategia de inversión responsable que resulte en el reconocimiento y la lealtad de nuestros clientes.

En 2019, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro ("CON SAR") publicó que Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) deberán incluir en el análisis de características y riesgos inherentes a la inversión, el análisis del apego de las emisoras a los temas "ASG" (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo).

La disposición anterior, junto con las tendencias mundiales y nuestra constante adaptación al mercado internacional, han impulsado la estrategia de Inversión Responsable de Afore XXI Banorte (en adelante AXXIB o "la Afore"), que desde el 2017 integra dentro de su proceso de inversión factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG) y se rige bajo los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas (PRI) siendo signatario desde esta misma fecha.

Nuestra estrategia de Inversión Responsable para la gestión de activos de renta variable se establece en la integración de los factores ASG y de cambio climático en el proceso de Inversión (análisis, exclusiones, identificación de riesgos, capacitaciones, etc.) y la práctica de involucramiento activo con empresas promovidas.

La política de Inversión Responsable para la Gestión de Activos de Renta Variable dicta la metodología ASG y los

lineamientos y procesos que se ejecutan durante las etapas de inversión en activos de renta variable: I. Materialidad, II. Selección, III. Análisis, IV. Documentación, V. Exclusión de sectores y actividades restringidas y VI. Monitoreo e involucramiento.

Asimismo, los criterios de la presente política se encuentran en el Manual de Inversiones de AXXIB, por lo que cada colaborador del área de Inversiones y áreas involucradas en sus procesos cuentan con acceso a estos lineamientos.

Integración de los factores ASG en el proceso de inversión

I. Materialidad

La integración de los factores ASG comienza por la identificación e investigación de factores ASG materiales, riesgos climáticos y oportunidades. Esta materialidad difiere entre sectores e industrias debido a la relevancia o riesgo de exposición ante alguna controversia de un tema o factor ASG específico.

La metodología de AXXIB cuenta con un mapa de materialidad que cubre 10 sectores, +100 industrias y 41 indicadores ASG¹. Este mapa se aplica para el cálculo de relevancia que impactará cada pilar ASG durante la evaluación y posteriormente, en el cálculo de la calificación de una emisora. Esto nos da una perspectiva de si las disposiciones y tendencias de los grupos de interés y el mercado corresponden a los indicadores asignados, así como los impactos y riesgos a los que está expuesta la emisora - debido a la línea de negocio de esta - que pueda influir en su rendimiento o estabilidad financiera.

1. Mapa de Materialidad: temas incluidos

Ambiental	Social	Gobierno Corporativo
Emisiones de Carbono	Gestión Laboral	Independencia del Consejo
Huella de Carbono	Salud y Seguridad	Experiencia y Diversidad del Consejo
Cuidado del agua	Capital Humano	Efectividad del Consejo
Uso de Suelo y Biodiversidad	Cadena de Suministro Laboral	Compensación y Remuneración
Materia prima y Recursos	Seguridad y Calidad en el producto/servicio	Tenencia y Control
Emisiones y Residuos tóxicos	Seguridad Química	Reportes Financieros
Empaques y Residuos no tóxicos	Seguridad en los productos financieros	Estrategia ASG
Basura Electrónica	Privacidad y Seguridad de la información	Riesgos Corporativos
Oportunidades en Tecnología Limpia	Inversión Responsable	Ética Corporativa
Corporativo Sustentable	Riesgos Demográficos	Corrupción e Inestabilidad
Energía Renovable	Fuentes controversiales	Prácticas Anticompetitivas
	Acceso a Comunicaciones	Inestabilidad en el Sistema Financiero
	Acceso a Financiamiento	Transparencia en Impuestos
	Acceso a la Atención Médica	
	Oportunidades en Nutrición y Salud	
	Exposición a Riesgos Sociales	

En nuestra opinión, un marco coherente para equilibrar las previsiones financieras y la materialidad ASG nos ayuda a tomar decisiones de inversión mejor informadas y, en última instancia, nos permite obtener mejores resultados de inversión.

II. Selección

El análisis y la evaluación de las emisoras desde el punto de vista de la creación de valor a largo plazo, nos permite a menudo obtener buenos resultados financieros y reducir el riesgo mediante un análisis más exhaustivo de todos los factores que afectarán a un valor a lo largo del horizonte de inversión y más allá de este.

Para las emisoras propuestas para inversión, los analistas de inversiones y/o estrategias son los primeros en tener contacto con estas, por lo que se les facilita la Lista de selección, que contiene indicadores y temas por cuestionar a la emisora -que serán incorporados en el análisis financiero- y para comunicarle la visión de inversión responsable de AXXIB y las consecuentes etapas del proceso de inversión.

III. Análisis

Posteriormente, los analistas ASG analizarán las fuentes de información establecidas para determinar la calificación ASG, riesgos y fortalezas del emisor. Esta etapa es aplicable a emisoras que ya formen parte del portafolio de inversión y se encuentren en periodo de actualización de su calificación ASG.

Para el análisis ASG de activos de renta variable, AXXIB cuenta con una metodología desarrollada internamente que permite generar un score que va de 0 a 10. El análisis interno incluye: riesgos de la gestión de la emisora, riesgos de la industria, tendencias internacionales de la industria, así como fortalezas y debilidades de la emisora.

El análisis de ASG se basa en una metodología interna desarrollada para comprender la transparencia de los problemas de ASG en nuestra cartera. Por esta razón, nuestro análisis utiliza como marco de referencia la metodología proporcionada de la agencia calificadora externa en temas ambientales, sociales y de gobernanza.

A partir de los hallazgos y la identificación de los riesgos, se lleva a cabo una reunión con la emisora para comunicar recomendaciones para un plan de acción y mejorar sus prácticas. Para mayor detalle de actividades de involucramiento, revisar la sección V. del presente documento.

IV. Documentación

A continuación, los analistas ASG documentan e incorporan los resultados del análisis, los riesgos, conclusiones y plan de acción de la emisora en un one pager. Para AXXIB es crítico integrar los factores ASG, por lo que documentar y compartir

los resultados a través del one pager a los equipos de Inversiones, podemos permear los intereses e información ASG para integrarla a la toma de decisiones. El Director de Inversiones, Estrategas y los Analistas fundamentales, tendrán acceso a la calificación y análisis ASG, a las actividades de involucramiento y sus acuerdos, que podrán ser incluidos en el análisis fundamental. De esta manera, se lleva al Comité de Inversión de las Siefores de la Afore (el "Comité de Inversión") los resultados del análisis ASG de la emisora propuesta y el estatus de calificaciones ASG del portafolio como insumo por parte del equipo de ASG.

V. Exclusión de sectores y actividades restringidas

AXXIB incorpora de manera explícita y sistemática los factores ASG en el proceso de inversión y en la toma de decisiones a través de un enfoque holístico en todas sus etapas, por ejemplo, en el filtrado o screening.

El screening forma parte de nuestro enfoque para considerar la construcción de portafolios y selección de activos como una estrategia de incorporación de criterios ASG. El objetivo del screening es aplicar filtros a las listas de inversiones potenciales para descartar emisoras que estén enlistadas como inversiones restringidas. Nuestra política de exclusión incluye los siguientes elementos:

- Exclusiones requeridas legalmente.
- Exclusiones basadas en los valores o creencias de nuestra organización.
- Exclusión basada en la selección de estándares mínimos de prácticas empresarial y normas internacionales.
- Screening positivo.

Las actividades o sectores restringidos en nuestra lista están alineados con la metodología que rige el Business Involvement Screening de MSCI- ESG Research, Corporación Financiera Internacional (IFC), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial y los Principios de Inversión Responsable (PRI).

1. Lista de sectores y actividades excluidas

Nuestras restricciones también se adaptan a nuestro proceso de inversión, por lo que nuestra lista contiene dos tipos de exclusiones:

- I. Exclusión absoluta: no se permite la participación directa en ninguna circunstancia.
- II. Exclusión de umbral: nivel de tolerancia establecido, por ejemplo, Tabaco - los criterios representan menos del 10% de los ingresos anuales totales del grupo o conglomerado.

La lista describe aquellas actividades o sectores que se consideran como un alto riesgo reputacional y que podrían afectar a la sociedad, al medio ambiente o que están prohibidas o penalizadas por algún organismo internacional. Consultar en el Anexo 1 del presente documento.

2. Screening Positivo

Administradores de fondos y bolsas de valores han creado vehículos de inversión que pueden ser de guía para inversionistas en la construcción de portafolios orientados o con objetivos específicos ASG. Un ejemplo es el iShares ESG MSCI Mexico ETF (ESGMEX), el primer fondo de inversión cotizado en México que optimiza su exposición a empresas mexicanas con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo sólidas. Durante el 2020, en sinergia con BlackRock, AXXIB participó en su creación y posteriormente se colocó como inversionista del fondo siguiendo nuestro criterio de filtrado o screening positivo. Este fondo fue construido a partir de criterios de sostenibilidad de la metodología de MSCI® y cuenta con parámetros de Participación Empresarial para señalar actividades a la que pueden estar expuestas las empresas, como armas controversiales, armas nucleares, armas de fuego de uso civil, tabaco, carbón térmico y arenas bituminosas. Estos instrumentos incentivan a que empresas mexicanas adopten mejores prácticas ambientales, sociales y de gobierno corporativo para su incorporación a vehículos similares en el futuro.

VI. Monitoreo e involucramiento

Como una administradora de fondos de pensiones para el retiro, el horizonte de inversión de las operaciones de AXXIB es de mediano a largo plazo. Esto solo nos impulsa a mejorar nuestras prácticas como administradora con el objetivo de maximizar el valor de los activos gestionados, pero también preservar este valor por medio del monitoreo e involucramiento con emisoras.

Nuestros equipos de análisis fundamental, en el tema de monitoreo, se centran en temas específicos del emisor como desempeño financiero y no financiero, gestión de riesgos, estrategia, operaciones y estructura corporativa, mientras que el equipo de ASG tiene un enfoque holístico de prácticas de gobierno corporativo y temas relevantes y materiales ASG que debería tener la emisora.

A través de actividades de involucramiento, dependiendo del tema y nuestra influencia sobre la emisora, es la manera en la que buscamos generar impactos positivos para grupos de interés de la emisora, incluyendo empleados, proveedores, clientes y comunidades, así como el medio ambiente.

Nuestro objetivo es promover y permear prácticas de integración y gestión de factores y riesgos ASG dentro de los procesos de las emisoras y el aumento de revelación de información acerca de temas relevantes ASG, por lo que esperamos llegar a una meta o plan de acción en conjunto con las emisoras para así, poder monitorear o medir el impacto y las mejoras implementadas o en su caso la falta de ellas.

Por lo tanto, para emisoras aprobadas para inversión por el Comité de Inversiones, así como emisoras del portafolio, se llevarán a cabo actividades de involucramiento en los siguientes eventos:

- Cambio en la ponderación de la calificación ASG provista por la agencia calificadora externa o en la metodología interna de evaluación de AXXIB. El cambio de la calificación deberá ser de 1 unidad.
- Seguimiento del plan de acción.
- Controversia, es decir una instancia o situación en curso en la que las operaciones y/o productos de la empresa representen un impacto negativo reputacional, ambiental, social y/o corporativo o exposición a un tema regulatorio que represente un impacto negativo reputacional, ambiental, social y/o corporativo.
- Cambio en el "Indicador de revelación de información ASG" publicado en la plataforma de información financiera.
- Actualización de los umbrales de la Lista de sectores y actividades excluidas.

En ocasiones, los esfuerzos de AXXIB para establecer diálogos o actividades de involucramiento con las emisoras o administradores no tienen éxito, por lo que establecimos las siguientes medidas de escalamiento:

1. Acercamiento con emisora o administrador por parte del equipo ASG.
2. Acercamiento de Analistas fundamentales/Estrategas.
3. Acercamiento del CIO con la emisora o administrador.
4. Carta a la alta dirección de la emisora o administrador; se buscará que estos acercamientos se lleven a cabo de manera colectiva con otros inversionistas.

AXXIB considera que el involucramiento colaborativo junto con otros inversionistas resulta más exitoso. Al reconocer el Cambio Climático como un riesgo para nuestras inversiones, en el 2020 nos incorporamos a la iniciativa Climate Action 100+. Esta es una iniciativa liderada por inversionistas para asegurar que los mayores emisores corporativos de gases de efecto invernadero del mundo tomen las acciones necesarias ante el cambio climático. AXXIB junto con inversionistas, colaboramos en mesas de trabajo para realizar actividades de involucramiento con una empresa mexicana transnacional del sector de materiales, a la cual le comunicamos de manera colectiva nuestro interés en que redujera sus emisiones de carbono y tomara acciones hacia una transición de energía limpia alineada al Acuerdo de París, cuyo objetivo es el de mantener el aumento de la temperatura global promedio por debajo de los 2 °C por encima de los niveles pre- industriales, y perseguir esfuerzos para limitar el aumento a 1.5 °C, reconociendo que esto reduciría significativamente los riesgos y efectos del cambio climático.

Otro esfuerzo de involucramiento colectivo en el que participa AXXIB es el de la Solicitud hacia emisoras públicas respecto a divulgación de información ambiental, social y de gobierno corporativo, a través del Consejo Consultivo de Finanzas Verdes. La solicitud pide a las empresas 5 puntos clave:

1. Establecer una estrategia clara para reducir las emisiones de Efecto Invernadero.
2. Incorporar los riesgos y las oportunidades que presenta el cambio climático.
3. Construir un marco de gobierno corporativo desde el Consejo de Administración que establezca y evalúe la estrategia ambiental y de cambio climático de la empresa, y alinear los incentivos de los equipos de administración con las mejoras de los indicadores ambientales.
4. Revelar el progreso en la estrategia ambiental y de cambio climático a los inversionistas.
5. Reportar información ESG de acuerdo con los estándares de reconocimiento internacional emitidos por Sustainability Accounting Standards Board (SASB), utilizando como marco de referencia los estándares emitidos por Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD). Para más información de la iniciativa, visita el documento oficial en:
https://drive.google.com/file/d/17KWY4_k3HZ6WXQB_hKdR_M4WqKxDm7jM/view

a. Documentación de Monitoreo e Involucramiento

Es crítico para la integración de factores ASG en el proceso de inversión, que la información recabada de los análisis ASG y actividades de involucramiento se encuentre accesible y disponible para los equipos de inversiones y analistas. Para ello, la Plataforma ASG funciona como un sitio de concentración y explotación de la información.

Como anteriormente mencionamos, el equipo ASG y los analistas fundamentales tienen la responsabilidad de ejecutar las actividades de involucramiento, pero también la de documentar y reportar los avances y resultados a otros equipos de análisis, a los Estrategas, al Director de Inversiones y al Comité de Inversiones. Consideramos que la comunicación y la disponibilidad de la información dentro de los organismos de AXXIB, promueve transparencia y fortalece el proceso de toma de decisiones.

b. Metodología de Controversias e Involucramiento

La Afore cuenta con una serie de indicadores que permiten evaluar y monitorear las controversias, siniestros o desastres que derivan de factores ASG y que son asociados a los instrumentos estructurados que componen el portafolio de inversión.

Asimismo, la información obtenida es ingresada a un modelo interno de controversias ASG en donde se identifican nuevos casos de controversia y actualizan casos existentes. Las puntuaciones van de 0 a 10, donde 0 representa las peores controversias y 10 significa que no hay controversia.

Los casos de controversia individuales se califican en función de una combinación de gravedad, tipo y estado.

1. Evaluación de la gravedad de la controversia
2. Definición del tipo.
3. Actualización del estado.

Anexo 1. Lista de sectores y actividades excluidas

Las emisiones y/o administradores que Afore XXI Banorte seleccione no podrán realizar inversiones en empresas ni proyectos relacionados directamente¹ o preponderantemente².

Actividad o sector excluido	Excepción
Armas químicas y nucleares	Esta restricción no se aplica a las empresas que participen en la producción de componentes genéricos o de doble uso para sistemas de armas, material militar (como uniformes, calzado, productos alimenticios) vehículos de apoyo que no tengan capacidad ofensiva y materias primas. Tampoco se aplica esta restricción para medios de transporte (vehículos, barcos, aviones, entre otros) de sistemas de armas militares y componentes de armas.
Armas y municiones	Esta restricción no se aplicará a las empresas que fabriquen o comercialicen componentes de armas de fuego/municiones, accesorios para armas de fuego (como visores, monturas, fundas para armas, etc.). Tampoco se aplica esta restricción para medios de transporte (vehículos, barcos, aviones, entre otros) de sistemas de armas militares u componentes de armas.
Bebidas alcohólicas ²	Esta restricción no se aplicará a las empresas para las cuales la actividad principal o producto sea elaborado / producido bajo la denominación de origen como cerveza, vino, tequila y mezcal, entre otros.
Cannabis	Esta restricción no se aplicará a las empresas que produzcan o vendan al por menor productos basados en el CBD y que no contengan cantidades significativas de THC.
Comercio de fauna y vida silvestre	Sin excepción
Compuestos de bifenilos policlorados (PCB)	Sin excepción
Degradación considerable de un parque nacional u otra área protegida similar	Esta restricción no se aplica en caso de que exista un impacto cercano al área de influencia de alguna área protegida, sin embargo, se requerirá el estudio de impacto ambiental y los permisos para realizar la validación pertinente.
Energía nuclear	Esta restricción no aplica en caso de que las empresas obtenga menos del 10% de ingresos de la propiedad o la explotación de centrales nucleares. Esta restricción no se aplicará a las empresas que suministren componentes genéricos/no esenciales (como tuercas tornillos, cableado, etc.) o materias primas (como metal o acero).
Explotación infantil	Sin excepción
Extracción de uranio para armamento	Sin excepción
Extracción y Procesamiento de Carbón	La restricción no se aplica para aquellos grupos o conglomerados que obtienen menos del 25% de sus ingresos del carbón térmico. El carbón térmico es el uso del carbón que se obtiene como fuente de combustible, quemándose para genera vapor de agua en una caldera, y que se conduce en una turbina para generar electricidad.
Fibras de asbesto no adherentes	Sin excepción

¹ Directamente: fondos o empresas que participan sustancialmente en estas actividades. No incluye aquellas actividades en cuestión que sean auxiliar a las operaciones principales del fondo del proyecto o empresa.

² Preponderantemente: los ingresos totales anuales que superen el 50% del grupo o conglomerado.

Actividad o sector excluido

Excepción

Giros negros y/o sitios de apuestas	<p>La restricción no se aplica a aquellas empresas o grupos de conglomerados en los que tengan una filial de casinos o sitios de apuestas, la excepción es siempre que la inversión realizada no represente más del 10% del total de los ingresos anuales del grupo/conglomerado.</p> <p>No se aplicará a las empresas que sólo posean inmuebles en los que se ubiquen casinos o a las empresas que arrienden terrenos o espacios en los que se exploten casinos.</p> <p>Tampoco se aplicará a los fondos o empresas que no participan sustancialmente en estas actividades. Por "no participar sustancialmente" se entiende que la actividad en cuestión es auxiliar a las operaciones principales del fondo del proyecto o empresa.</p>
Hoteles de paso o moteles	<p>Esta restricción no aplica, siempre y cuando los establecimientos de hospedaje sean administrados sobre un régimen de estricta moralidad proporcionen alojamiento, con o sin alimentos y que cuenten además con un lugar apropiado para guardar los automóviles o vehículos de los huéspedes, mediante el pago de una retribución fijada convencionalmente, por lapso no menores de un día.</p> <p>Tampoco aplicará en caso de OTAs (online travel agency) o plataformas que puedan incluir este tipo de ofertas.</p>
Madera y productos forestales no certificados	<p>Esta restricción no se aplica a proyectos que promuevan una gestión forestal sostenible, es decir, que cuenten con alguna de las certificaciones existentes en materia internacional como: FSC (<i>Forest Stewardship Council</i>) y PEFC (<i>Programme for the Endorsement of Forest Certification Schemes</i>, entre otras.</p>
Manufactura de bombas clúster	Sin excepción
Minas terrestres	Sin excepción
Minería Artesanal y de Pequeña Escala	<p>Esta restricción no se aplica a la minería artesanal (minerales no metálicos) a pequeña y gran escala (sal, yeso) con proceso de extracción sustentable, es decir, que cuente con sistemas de gestión ambiental como la ISO-14001, Certificados de Industria Limpia, entre otras.</p>
Pesca de arrastre	Sin excepción
Pesticidas o herbicidas no permitidos	Sin excepción
Pruebas con animales en cosméticos	<p>Esta exclusión no se aplica en pruebas con animales para investigación biomédica, siempre y cuando cumplan con los códigos éticos señalados por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y en los principios de la Declaración de la Asociación Médica Mundial (AMM).</p>
Productores de Tabaco	<p>Esta restricción no es aplicable a los fondos o empresas que no participan sustancialmente en estas actividades. Por "no participar sustancialmente" se entiende que la actividad en cuestión es auxiliar a las operaciones principales del fondo del proyecto o empresa.</p> <p>Tampoco aplica en aquellas empresas o grupos de conglomerados en donde tengan una subsidiaria de Tabaco, esta restricción no se aplica cuando los ingresos por el servicio/venta no representen más del 10% de los ingresos totales anuales del grupo/conglomerado.</p>
Transgénicos en animales ²	<p>La restricción antes mencionada no se aplicará a las empresas que utilicen ingredientes modificados genéticamente en sus productos ni a las empresas que venden al por menor alimentos que contienen organismos modificados genéticamente como ingrediente.</p>

² Preponderantemente: los ingresos totales anuales que superen el 50% del grupo o conglomerado.